

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

7920 *Acuerdo de 31 de mayo de 2018, del Pleno del Consejo General del Poder Judicial, por el que se resuelve el concurso, convocado por Acuerdo de 15 de marzo de 2018, de la Comisión Permanente, en el Servicio de Inspección.*

El Pleno del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día 31 de mayo de 2018, ha resuelto el concurso de méritos convocado por Acuerdo de 15 de marzo de 2018, de la Comisión Permanente (BOE del día 2 de abril), y ha nombrado Letrada del Servicio de Inspección a Ana María Ruiz Tejero, funcionaria del Cuerpo de Letrados de la Administración de Justicia, con destino en el Juzgado de lo Social número 4 de Madrid.

El nombramiento se realiza por un período de dos años, prorrogable por períodos anuales con un máximo de prestación de servicios de diez años, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 625.2 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial.

Ana María Ruiz Tejero cesará en el puesto del que actualmente es titular el día siguiente al de la publicación de este Acuerdo en el «Boletín Oficial del Estado» y será declarada en la situación administrativa de servicios especiales durante el tiempo que desempeñe el puesto para el que ha sido nombrada, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 615.5 y 625 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial.

Madrid, 31 de mayo de 2018.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial, Carlos Lesmes Serrano.